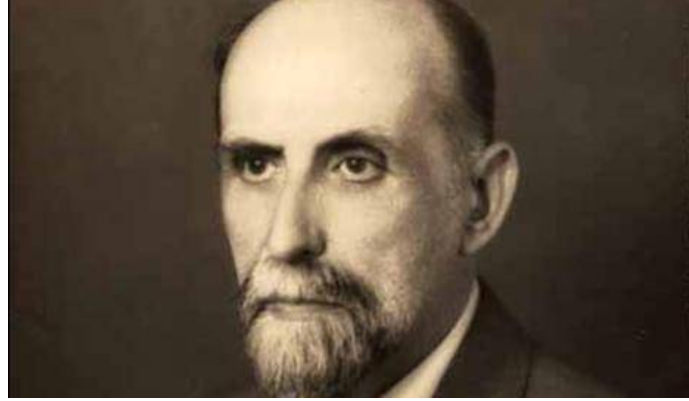


**I. E. S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ**



**MADRID - 28076371**

**ANEXO**

**PROGRAMACIÓN  
MATEMÁTICAS II  
2º DE BACHILLERATO**

**CURSO 2019-2020**

**Profesor que imparte la materia:**

➤ *Juan José Prieto Martínez*

## **Índice**

### **Introducción**

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación
2. Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes
3. Prueba extraordinaria de junio
4. Procedimiento para que el alumnado y las familias conozcan los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación
5. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente del curso anterior

### **Introducción**

Desde el pasado 11 de marzo, de conformidad con el apartado primero de la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), se hizo efectiva la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza incluidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, suspensión que sigue vigente a 15/04/2020.

Esto ha impactado en la evaluación final del curso 2019-2020. A tal efecto se presenta este segundo anexo a la programación, para recoger los cambios, que debido a la situación excepcional, se han tenido que realizar.

### **1. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La evaluación será continua, individual, integradora y formativa. Los exámenes se realizan por videoconferencia. Las clases se realizan también de esta forma, L M, X y V de 18:30 a 19:20. Estos exámenes serán corregidos y calificados por el profesor y posteriormente revisados en clase junto con los estudiantes.

### **2. Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes**

Se realizará un examen de recuperación de la segunda evaluación. Por motivos de tiempo no habrá recuperación de la tercera evaluación. Para aquellos estudiantes que no hayan superado todas las evaluaciones, se realizará un examen final en tres bloques de contenidos, donde cada estudiante realizará la parte correspondiente a la evaluación que hubiera suspendido. Si un estudiante tuviera más de una evaluación suspensa, el profesor determinará qué preguntas debe responder de cada uno de los bloques correspondientes a las evaluaciones suspensas. Este examen final se realizará por videoconferencia.

### **3. Prueba extraordinaria de junio**

Aquellos estudiantes que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio que consistirá en una prueba escrita, en caso que fuera posible, sobre los contenidos del curso, cuya calificación será la nota que obtenga el estudiante en dicha prueba. Si no fuera posible la prueba presencial, ésta se haría a distancia.

### **4. Procedimiento para que el alumnado y las familias conozcan los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación**

Una vez aprobados por el servicio de inspección, se anunciarán en la página web del centro.

### **5. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente del curso anterior**

Aquellos estudiantes que hayan aprobado la primera y la segunda evaluación del presente curso se considerará que han aprobado la materia pendiente del curso anterior.

Aquellos estudiantes que aprueben la asignatura de Matemáticas del curso actual recuperarán la materia pendiente del curso anterior.

Aquellos estudiantes que no se encuentren en ningún caso de los anteriores harán un examen. Para aprobar la materia pendiente debe tener una valoración mayor que cinco en estas tareas.